

Colegio Sagrados Corazones
Camino Cruz de Piedra, 21 03013 – Alicante. Tel. 965261728 www.sagradoscorazones.es

INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE SERVICIOS PRINCIPALES DE GOOGLE WORKSPACE FOR EDUCATION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, así como en la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, queremos informarles de una manera clara y transparente sobre el uso que el COLEGIO SAGRADOS CORAZONES, (en adelante el colegio), hace de Google Workspace for Education, con el objetivo de crear una cuenta para el uso de Google Workspace for Education (en adelante, GWE), así como sobre la forma en la que Google recoge, utiliza y divulga la información personal del alumnado en lo que respecta a estas cuentas.

En caso de duda puede acudir a Dirección o al responsable TIC del Centro, así como al buzón: info@sagradoscorazones.es

¿Qué es Google Workspace for Education?

Google Workspace for Education es un conjunto de herramientas y servicios de Google diseñado específicamente para centros educativos. Su objetivo es facilitar la colaboración, agilizar la enseñanza y asegurar un aprendizaje seguro y efectivo.

Este conjunto incluye varias opciones para satisfacer las necesidades de cada organización:

- **Google Workspace for Education Fundamentals**: Ofrece herramientas básicas como Classroom, Google Meet, Documentos de Google, Formularios de Google y Google Chat.
- **Google Workspace for Education Standard**: Añade funciones de seguridad avanzadas y controles de administración mejorados a las herramientas fundamentales.
- **Teaching and Learning Upgrade**: Mejora las capacidades de comunicación por vídeo y añade complementos de Classroom y otras herramientas.
- **Google Workspace for Education Plus**: Incluye todas las funciones anteriores y añade características adicionales en ciertos servicios, como el registro de asistencia en Google Meet.

Google Workspace for Education es fundamental para la gestión de aulas virtuales, permitiendo crear clases, distribuir tareas, realizar exámenes y mantener todo organizado en una sola plataforma. Facilita la comunicación entre profesores y su alumnado mediante chat, videoconferencias o correo electrónico, y permite la planificación y el acceso a documentos y archivos en cualquier momento, así como el desarrollo de las competencias digitales del alumnado.

¿Qué tipos de categoría ofrece Google Workspace for Education?

Google Workspace for Education para centros educativos ofrece dos categorías de servicios de Google:

- Los **servicios principales** (ej. Gmail (incluido Inbox by Gmail), Calendar, Classroom, Contactos, Drive, Documentos, Formularios, Grupos, Keep, Hojas de cálculo, Presentaciones y Vault) que se proporcionan de conformidad con el Acuerdo de GWE para centros educativos.
- Los **servicios adicionales** (ej. YouTube, Maps, Google buscador, Blogger, Google Ads, Google Cloud, Google Earth, Looker Studio) que se han diseñado para usuarios particulares y se pueden utilizar con las cuentas de GWE para centros educativos, si un administrador de dominio del centro permite su uso con fines estrictamente educativos.

Si usted desea aprender más sobre la diferencia entre servicios principales y adicionales, les facilitamos el siguiente enlace con información adicional que publica Google sobre Google Workspace for Education para centros educativos: https://support.google.com/a/answer/6356441

No obstante, lo anterior, el colegio, ha configurado la plataforma de Google Workspace for Education con un enfoque de máxima protección de la privacidad, motivo por el cual ha decidido **no activar los servicios adicionales de GWE en las cuentas del alumnado**, de tal forma que únicamente serán activados los servicios principales que más adelante se especifican.

El colegio, como responsable del tratamiento, puede gestionar a qué servicios principales pueden acceder sus usuarios con sus cuentas a través del panel de administración. El colegio revisa en todo momento los permisos concedidos para la enseñanza, de tal modo que se utilice la herramienta de manera exclusiva en el entorno educativo.

Si usted desea aprender más sobre el funcionamiento de las cuentas y la activación de las mismas, les facilitamos el siguiente enlace con información adicional que publica Google sobre Google Workspace for Education para Centros educativos: https://support.google.com/a/answer/182442

A continuación, le indicamos el listado de los servicios principales de GWE empleados, que el colegio, activa en el dominio del alumnado:

- **Servicios principales activos:** Gmail, Inbox by Gmail, Calendar, Classroom, Contactos, Drive, Documentos, Formularios, Grupos, Keep, Hojas de cálculo, Presentaciones y Vault de conformidad con el Acuerdo de GWE para centros educativos.

Base jurídica para el tratamiento de datos derivado del uso de Google Workspace for Education

En el colegio, utilizamos Google Workspace for Education o GWE, ya que contamos con el deber de desarrollar las competencias digitales de nuestro alumnado.

Este tratamiento de datos por parte del centro educativo, derivado del uso de los servicios principales de GWE no requiere el consentimiento de las familias, sino que se encuentra amparado por el **interés público** (art. 6.1.e RGPD[1]) para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado.

En concreto, el uso de los servicios principales de GWE resulta necesario para:

- El desarrollo de la actividad educativa ordinaria.
- La adquisición de las competencias digitales del alumnado, que forman parte del currículo educativo oficial.
- La preparación del alumnado para un entorno digital seguro y responsable.

En el ámbito educativo, el interés público indicado se concreta en la función que la legislación atribuye a los centros docentes, en particular la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en virtud de la cual los centros docentes deben garantizar que el alumnado adquiera las competencias clave necesarias para su desarrollo personal y social, entre las que se encuentra la competencia digital, y específicamente aprender a realizar un uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales y asegurar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital.

En consecuencia, el tratamiento de datos personales derivado del uso de los servicios principales de GWE está directamente vinculado a la prestación del servicio educativo y al cumplimiento de una misión en interés público, para el desarrollo del currículo y la formación integral del alumnado.

¿Qué información personal recoge y trata Google?

Al crear una cuenta de alumno, el centro educativo puede proporcionar a Google determinada información personal sobre el alumno (p. ej., el nombre, la dirección de correo electrónico y la contraseña). Google también puede recabar información personal directamente del alumnado, como el número de teléfono para recuperar la cuenta, una foto de perfil que se añada a la cuenta de GWE para el centro educativo o los correos electrónicos que se redactan y reciben en Gmail y los documentos que redactan en borrador y almacenan en Drive.

A tenor del Aviso de Privacidad de Google Workspace for Education, los datos personales anteriormente referenciados tienen la consideración de ***"datos del cliente"***. Por ello, si desea obtener una información más detallada sobre estos *"datos del cliente"*, puede consultar el Aviso de Privacidad de GWE a través del siguiente enlace: https://workspace.google.com/terms/education_privacy/

[1] El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

A su vez, cuando los alumnos usan los servicios principales de Google, Google también recoge y trata información basada en el uso de esos servicios, lo cual es denominado en el Aviso de Privacidad de GWE, anteriormente referenciado, como ***"datos de los servicios"***.

Entre los *"datos de los servicios"*, se incluyen los siguientes:

- Información de la cuenta, que incluye datos como el nombre y la dirección de correo electrónico.
- La actividad mientras el alumnado utiliza los servicios principales, que incluye datos como el contenido que ven y con el que interactúan, las personas con las que se comunican o comparten contenido y otros detalles sobre el uso que hacen de los servicios.
- Configuración, aplicaciones, navegadores y dispositivos. Google recoge información sobre la configuración del alumnado y sobre las aplicaciones, navegadores y dispositivos que utilizan para acceder a los servicios de Google. Esta información incluye datos como el navegador, el tipo de dispositivo, la configuración, los identificadores únicos, el sistema operativo, la red móvil y el número de versión de la aplicación. Google también recoge información sobre la interacción de las aplicaciones, los navegadores y los dispositivos de los alumnos con los servicios de Google, como la dirección IP, los informes sobre fallos, la actividad del sistema y la fecha y la hora de las solicitudes.
- Datos sobre la ubicación. Google recoge información sobre la ubicación del alumnado que determinan distintas tecnologías, como la dirección IP o el GPS.
- Comunicaciones directas. Google conserva registros de las comunicaciones cuando el alumnado envía comentarios, hace preguntas o busca asistencia técnica.

- Read Along también recopila datos de voz que se procesan únicamente en los dispositivos de los usuarios y no se comparten con Google, para proteger la privacidad de los usuarios. Además, estos datos no se almacenan en absoluto después de procesarlos.

¿Con qué finalidades utiliza Google la información descrita?

Datos del cliente: prestar los servicios principales (por ejemplo, Google procesa la dirección de correo electrónico para que se envíen y se entreguen mensajes entre profesores y el alumnado).

Datos de los servicios:

- Proporcionar y mantener los servicios que utilizan las escuelas y el alumnado, así como para mejorar la seguridad y la confiabilidad de estos servicios (resolver problemas técnicos, mantener medidas de seguridad sólidas y actualizadas y garantizar que los servicios funcionen según lo previsto).
- Si el usuario decide voluntariamente proporcionar comentarios a través de los servicios, Google utilizará esta información para una gama más amplia de mejoras de los servicios.
- Hacer recomendaciones para optimizar el uso de los servicios.
- Proporcionar y mejorar otros servicios que el usuario solicite.
- Proporcionar asistencia, proteger a los usuarios, clientes, el público y a Google.
- Cumplir con las obligaciones legales.

Puede consultar la información sobre las finalidades del tratamiento de los *"datos de los servicios" en* el

Aviso de Privacidad de GWE anteriormente referenciado:
https://workspace.google.com/terms/education_privacy/

¿Quién es el Responsable del tratamiento de los datos?

- El colegio, es el Responsable del tratamiento de los datos de los alumnos facilitados a Google con fines educativos (prestación del servicio educativo, desarrollo del currículo del alumnado, formación integral y desarrollo de sus competencias digitales).
 Por tanto, **el centro educativo actúa en calidad de Responsable del tratamiento respecto a los denominados anteriormente *"datos del cliente"***, en cuyo caso Google ostenta la consideración de Encargado del tratamiento (proveedor de servicios con acceso a datos), habiendo suscrito el COLEGIO SAGRADOS CORAZONES el correspondiente acuerdo de tratamiento de tratamiento de datos con Google, a tenor de las estipulaciones contenidas en el artículo 28.3 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (RGPD).

- Respecto a los *"datos de los servicios"*, Google no actúa como mero Encargado del tratamiento que sigue las instrucciones del centro educativo, sino que determina por sí mismo los fines y medios de su tratamiento, ostentando por tanto la condición de **Responsable del tratamiento independiente.**

Esto implica que se produce una cesión de datos personales del centro educativo a Google: el centro educativo, al contratar y poner a disposición de su comunidad educativa la plataforma, propicia que Google (Google Ireland Limited) acceda a datos personales de alumnado y personal y los trate para sus propios fines. Esta cesión no se basa en el consentimiento de las familias ni en una relación contractual directa entre ellas y Google, sino que el centro educativo la legitima al amparo del artículo 6.1.e) RGPD, que habilita el tratamiento y la comunicación de datos personales cuando resultan necesarios para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.

En este caso, el centro educativo ejerce una función de servicio público en materia de enseñanza expresamente reconocida por la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la utilización de herramientas digitales como Google Workspace forma parte del desarrollo del currículo y de la prestación ordinaria del servicio educativo (incluyendo el fomento y desarrollo de las competencias digitales y la preparación del alumnado para un entorno digital seguro y responsable), siendo por tanto una consecuencia necesaria e inherente al ejercicio de dicha función.

¿Utiliza Google la información personal del alumnado con el fin de orientar la publicidad?

No se muestran anuncios en los servicios principales de Google Workspace for Education. Además, la información personal que se recopila en los servicios principales no se usa con fines publicitarios.

¿Puede el alumnado compartir información con otros usuarios a través de la cuenta de GWE para centros educativos?

Puede que se permita acceder al alumnado del centro educativo a servicios de Google, como documentos de Google y Sites, en los que se incluyan funciones con las que los usuarios podrán compartir información de forma pública o con otros usuarios. Cuando los usuarios comparten información de forma pública, esta puede ser indexada por motores de búsqueda, incluido Google.

¿Divulgará Google la información personal del alumnado?

Google no compartirá información personal con empresas, organizaciones y particulares fuera de Google, a menos que se dé una de las circunstancias siguientes:

- **Con el Administrador y el Responsable TIC del centro educativo**, quien podrá ver la información de la cuenta, actividades y estadísticas, cambiar la contraseña de la cuenta, suspender o finalizar su actividad, acceder a la información de la cuenta para cumplir con leyes, reglamentaciones, procesos legales o solicitudes gubernamentales aplicables y para restringir la capacidad del usuario de borrar o editar la información de la cuenta o su configuración de privacidad.
- **Con el consentimiento del padre, madre, tutor o alumno/a a partir de 14 años.** Google compartirá información personal fuera de Google cuando disponga del consentimiento de los padres (para los usuarios cuya edad requiera el consentimiento).
- **Para el procesamiento externo:** Google puede proporcionar información personal a los afiliados o a otras personas o empresas de confianza para que la procesen en nombre de Google, siguiendo nuestras instrucciones de Google y de conformidad con el Aviso de Privacidad de GWE para Centros educativos y otras medidas de seguridad y confidencialidad adecuadas.
- **Por motivos legales:** Google compartirá la información personal con empresas, organizaciones o personas ajenas a Google si cree de buena fe que acceder, utilizar, preservar o divulgar información es razonablemente necesario para:
 - Cumplir cualquier requisito previsto en la legislación o normativa aplicable o atender cualquier requerimiento de un órgano administrativo o judicial.
 - Cumplir lo previsto en las condiciones de servicio vigentes, incluida la investigación de posibles infracciones.
 - Detectar o impedir cualquier fraude o incidencia técnica o de seguridad, o hacerles frente de otro modo.
 - Proteger los derechos, los bienes o la seguridad de Google, de nuestros usuarios o del público en general en la medida exigida o permitida por la legislación vigente.
- **Para el tratamiento externo:** Google compartirá información personal con sus entidades asociadas y otros proveedores externos de confianza para que la traten en su nombre cuando Google lo indique y de conformidad con la Política de privacidad de Google (https://policies.google.com/privacy) y cualquier otra medida de confidencialidad y seguridad aplicable.

¿Realiza Google transferencias internacionales de datos?

Sí. En el marco de la prestación de sus servicios, Google recurre a subencargados del tratamiento, los cuales pueden ubicarse en diversas partes del mundo, y que participan en determinadas operaciones necesarias para el funcionamiento de GWE, tales como servicios de infraestructura tecnológica, mantenimiento de sistemas, soporte técnico u otras actividades relacionadas con la operación de los servicios en la nube. Así, los datos personales tratados en el marco de GWE serán accesibles para estos subencargados cuando resulte necesario para la correcta prestación del servicio y siempre bajo las condiciones establecidas en la documentación contractual aplicable.

Si lo desea, puede acceder al listado completo de subencargados del tratamiento que intervienen en la prestación de los servicios para Google, así como a las ubicaciones desde las que estos subencargados pueden acceder a los datos personales, a través del siguiente enlace: https://workspace.google.com/intl/en/terms/subprocessors/?hl=es-419.

Asimismo, y en virtud de la documentación contractual aplicable, Google establece que cuando sus subencargados del tratamiento se encuentren establecidos fuera del Espacio Económico Europeo, Google garantiza que las transferencias internacionales de datos se realizan conforme a los mecanismos previstos en la normativa de privacidad vigente (RGPD), incluyendo la aplicación de Cláusulas Contractuales Tipo adoptadas por la Comisión Europea u otros mecanismos de transferencia reconocidos por la normativa de privacidad vigente.

Derechos a disposición de los usuarios.

Los usuarios, o sus representantes legales, pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad conforme a los artículos 15 a 22 del RGPD. Para ejercerlos, deben enviar una solicitud a la dirección electrónica info@sagradoscorazones.es o a la dirección postal Camino Cruz de Piedra nº21 03013 Alicante, identificándose de forma adecuada. En caso de dudas razonables sobre la identidad del solicitante, el colegio podrá requerirle información adicional. Si considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la legalidad vigente, pueden reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Respecto al derecho de oposición anteriormente mencionado, el usuario o sus representantes legales pueden solicitar que el alumnado no haga uso de Google Workspace for Education, ejerciendo el mencionado derecho de oposición en las direcciones postales o electrónicas anteriormente referenciadas. Ante esta situación, estudiaremos la solicitud de manera individual, acompañándolos durante el proceso y les informaremos siempre de la decisión adoptada, con las pertinentes justificaciones.

¿Tiene más preguntas?

Si tiene alguna pregunta sobre cómo utilizamos las cuentas de GWE para centros educativos o las opciones con las que cuenta, le recomendamos contactar con Dirección o responsable TIC del Centro, así como al buzón: info@sagradoscorazones.es

Atentamente.

Colegio Sagrados Corazones.